

COMUNICADO

Supérate aclara que en su nómina solo tiene tres asesores

El MAP aprobó al programa de protección social varios directores de área, que de manera temporal están clasificados como asesores.

Con respecto a las publicaciones divulgadas esta semana en diferentes medios de comunicación y redes sociales, entendemos prudente informar que la designación de asesores en el programa de protección social Supérate responde a soluciones temporales para enfrentar desafíos. Supérate cumple con las normativas del Ministerio de Administración Pública (MAP) y la designación de asesores es de manera temporal. Todas estas medidas han sido tomadas respetando el debido proceso y con el consenso de la autoridad competente.

Para mantener la operatividad y la eficiencia, el Ministerio de Administración Pública aprobó la designación de cuatro personas en calidad de asesores, los demás son directores de área, que de manera temporal están clasificados como asesores. Esta medida provisional garantiza no solo la equidad salarial, sino también la flexibilidad administrativa, el reconocimiento de responsabilidades y la continuidad operativa del programa.

Estas soluciones temporales son esenciales, mientras se completan los procesos de aprobación y regulación por parte del MAP. En fecha 06 de marzo del año 2023, mediante comunicación escrita, informamos al Ministerio de Administración Pública la designación del personal de Supérate que sería la contraparte del MAP para la revisión y rediseño de la estructura orgánica de la institución, y así dar cumplimiento a la nueva misión institucional establecida mediante el decreto 377-21, el cual amplió la naturaleza y componentes del programa.

El programa Supérate, desde su creación en 2021, ha evolucionado significativamente para convertirse en la principal línea de acción de protección social del Gobierno dominicano. Su enfoque se centra en la lucha integral contra la pobreza, mediante la integración de transferencias monetarias condicionadas, acompañamiento socioeducativo y vinculación con programas y servicios estatales, lo que ha aumentado el trabajo de la institución y una demanda de empleomanía calificada.

A pesar de los avances, la implementación de una nueva estructura organizacional ha enfrentado dificultades. A finales de 2022, se iniciaron procesos para actualizarla y alinearla con las demandas operativas y estratégicas actuales. Sin embargo, aún no ha recibido las aprobaciones y regulaciones necesarias del Ministerio de Administración Pública (MAP).